



CICLO DE SESIONES

Democracia Mundial por la Vida y la Madre Tierra



CONTEXTO

La **XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático** realizada en Copenhague - Dinamarca del 7 al 18 de diciembre 2009, puso de manifiesto el incumplimiento de los compromisos firmados en el Protocolo de Kioto.

La evaluación negativa sobre los límites de las reducciones de gas con efecto invernadero y sus consecuencias y manifestaciones sobre la deuda climática; la transferencia de tecnología; la agricultura y la alimentación; los derechos de los pueblos indígenas; la vida..., condujo a Evo Morales, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, a convocar la **1ª Conferencia Mundial de los Pueblos Sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (CMPCC)**. Cochabamba. Bolivia, 20-22 abril 2010.

Participaron en la 1ª Conferencia 35.352 personas de 140 países del mundo: 9.254 representantes de movimientos y organizaciones sociales y 56 delegaciones de gobiernos.

El Documento Final "**Acuerdo de los Pueblos**" sintetiza las Conclusiones producidas por los 17 Grupos de Trabajo en los que se estructuró la Conferencia y en él se toma posición ante la *lógica de competencia* y acumulación impuesta por el sistema socioeconómico imperante en su etapa neoliberal, a partir de la cual se *separa al ser humano de la naturaleza*, estableciendo una *lógica de dominación y explotación* que lo convierte todo en *mercancía: el agua, la tierra, las culturas ancestrales, la biodiversidad, la justicia, la ética, los derechos de los pueblos, la muerte y la vida misma...*

Desde la **CMPCC** se invitó a dar continuidad al espacio abierto de análisis y elaboración de propuestas para la incidencia social y política a través de la construcción de una agenda de la sociedad civil.

En este marco, y con la organización de estas sesiones, la **Asamblea de Apoyo a Bolivia**, ratifica su compromiso de informar y promover el conocimiento y sumar solidaridades con el proceso que vive el pueblo boliviano.

Organiza:



Colabora:



Financiado por:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE ASUNTOS EXTERIORES
E IBEROAMERICANOS

OFICINA
DE DERECHOS HUMANOS